



**UNIVERSIDAD CATÓLICA
DE SANTIAGO DE GUAYAQUIL
FACULTAD DE CIENCIAS MÉDICAS
CARRERA DE ENFERMERÍA “SAN VICENTE DE PAÚL”**

TEMA:

Cumplimiento de las medidas de barreras de protección en el personal de Enfermería del área de emergencias en un Hospital básico de Guayaquil. Mayo a septiembre del 2016.

AUTORES:

**Lema Trejo Manuel Antonio
Oyarvide Brito Gabriela Andrea**

TRABAJO DE TITULACIÓN

Previo a la obtención del título de Licenciada en Enfermería

TUTORA:

Dra. Pérez Licea Amarilis

**Guayaquil - Ecuador
2016**



**UNIVERSIDAD CATÓLICA
DE SANTIAGO DE GUAYAQUIL
FACULTAD DE CIENCIAS MÉDICAS
CARRERA DE ENFERMERÍA “SAN VICENTE DE PAÚL”**

CERTIFICACIÓN

Certificamos que el presente trabajo de titulación, fue realizado en su totalidad por **Lema Trejo Manuel Antonio y Oyarvide Brito Gabriela Andrea**, como requerimiento parcial para la obtención del Título de **Licenciada en Enfermería**.

TUTORA

Dra. Pérez Licea Amarilis

DIRECTORA DE LA CARRERA

Lcda. Mendoza Vinces Ángela Ovilla. Mgs

Guayaquil, al día 12 del mes de Septiembre del año 2016



**UNIVERSIDAD CATÓLICA
DE SANTIAGO DE GUAYAQUIL
FACULTAD DE CIENCIAS MÉDICAS
CARRERA DE ENFERMERÍA “SAN VICENTE DE PAÚL”**

DECLARACIÓN DE RESPONSABILIDAD

Nosotros, **Lema Trejo Manuel Antonio** y **Oyarvide Brito Gabriela Andrea**

DECLARAMOS QUE:

El Trabajo de Titulación: **Cumplimiento de las medidas de barreras de protección en el personal de Enfermería del área de emergencias en un Hospital básico de Guayaquil. Mayo a septiembre del 2016**, previo a la obtención del Título de **Licenciada en Enfermería**, ha sido desarrollado respetando derechos intelectuales de terceros conforme las citas que constan en el documento, cuyas fuentes se incorporan en las referencias o bibliografías. Consecuentemente este trabajo es de nuestra total autoría.

En virtud de esta declaración, nos responsabilizamos del contenido, veracidad y alcance científico del Trabajo de Titulación referido.

Guayaquil, a los 12 días del mes de Septiembre del año 2016

LOS AUTORES

Lema Trejo Manuel Antonio

Oyarvide Brito Gabriela Andrea



**UNIVERSIDAD CATÓLICA
DE SANTIAGO DE GUAYAQUIL
FACULTAD DE CIENCIAS MÉDICAS
CARRERA DE ENFERMERÍA “SAN VICENTE DE PAÚL”**

AUTORIZACIÓN

Nosotros, **Lema Trejo Manuel Antonio y Oyarvide Brito Gabriela Andrea** Autorizamos a la Universidad Católica de Santiago de Guayaquil, la **publicación** en la biblioteca de la institución del Trabajo de Titulación: **“Cumplimiento de las medidas de barreras de protección en el personal de Enfermería del área de emergencias en un Hospital básico de Guayaquil. Mayo a septiembre del 2016”**, previo a la obtención **del Título de Licenciada en Enfermería**, cuyo contenido, ideas y criterios son de nuestra exclusiva responsabilidad y total autoría.

Guayaquil, a los 12 días del mes de Septiembre del año 2016

LOS AUTORES

Lema Trejo Manuel Antonio

Oyarvide Brito Gabriela Andrea

AGRADECIMIENTO

Mi agradecimiento infinito a Dios todo Poderoso quien destinó este éxito en el libro de mi vida y permitiera culminarlo junto a seres maravillosos, mis docentes, quienes han colaborado en mi formación académica y a quienes les debo el amor a esta profesión tan noble.

Agradezco a mis padres quienes en todo momento estuvieron pendientes de mi progreso estimulándome con palabras sabias y apoyo incondicional para cumplir esta meta.

Y nunca podría olvidarme de agradecer a mi esposo quien también formó parte de este sacrificado pero muy anhelado logro.

Gabriela Oyarvide Brito.

Primeramente mi agradecimiento se dirige a quien ha forjado mi camino y me ha dirigido por el sendero correcto, a Dios, por darme la sabiduría y fortaleza para culminar esta meta que me propuse, agradezco a mi familia quienes han sido un pilar fundamental en mi vida y estímulo para alcanzar este sueño de ser profesional.

Agradezco a mi madre quien ha estado incondicionalmente junto a mí, brindándome su apoyo lo cual me ha ayudado a salir adelante en los momentos más difíciles.

Manuel Lema Trejo.

DEDICATORIA

Quiero empezar dedicándole este Trabajo de Titulación con el cual dejaré mis muy recordadas aulas de clase como estudiante para convertirme en profesional a mi madre Karina quien a pesar de muchas adversidades nunca dejo de creer en mí, por sus consejos y su amor infinito que es mutuo, pero también quiero dedicárselo a mi pequeño hijo Mauro Alejandro quien cambió mi vida convirtiéndose en el motor que me diera fuerzas para continuar cada día. Los amo con mi vida.

Gabriela Oyarvide Brito

Dedico este logro alcanzado a mis padres que en todo momento me dieron su apoyo y buenos consejos para seguir adelante y no desfallecer ante muchas dificultades que se me presentaron a lo largo de todos estos años de estudio, gracias a la formación que me supieron dar enfocada en buenos valores y a mi abuelo que a pesar de haber partido ha estado siempre cuidándome y guiándome desde el cielo.

Manuel Lema Trejo



**UNIVERSIDAD CATÓLICA
DE SANTIAGO DE GUAYAQUIL
FACULTAD DE CIENCIAS MÉDICAS
CARRERA DE ENFERMERÍA “SAN VICENTE DE PAÚL”**

TRIBUNAL DE SUSTENTACIÓN

Dra. Pérez Licea Amarilis

TUTOR

Lcda. Mendoza Vinces Ángela Ovilda. Mgs

DIRECTORA DE CARRERA

Lcda. Holguín Jiménez Martha

COORDINADOR DE LA UNIDAD DE TITULACIÓN

Lcda. Erazo Freire Rosario

OPONENTE



**UNIVERSIDAD CATÓLICA
DE SANTIAGO DE GUAYAQUIL
FACULTAD DE CIENCIAS MÉDICAS
CARRERA DE ENFERMERÍA “SAN VICENTE DE PAÚL”**

CALIFICACIÓN

ÍNDICE GENERAL

TEMA	I
CERTIFICACIÓN	II
DECLARACIÓN DE RESPONSABILIDAD	III
AUTORIZACIÓN	IV
AGRADECIMIENTO	V
DEDICATORIA	VI
TRIBUNAL DE SUSTENTACIÓN	VII
INDICE DE GRÁFICOS	XI
INTRODUCCIÓN.....	14
CAPÍTULO I	15
1.1 PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA.....	15
1.4. OBJETIVOS	18
1.4.1. Objetivo general	18
1.4.2. Objetivos específicos	18
CAPÍTULO II	19
2. FUNDAMENTACIÓN CONCEPTUAL	19
2.1. Antecedentes de la investigación.....	19
2.2. Barreras de protección física e inmunológica como medidas de bioseguridad.....	20
2.3. Enfermería y la Bioseguridad.....	21
2.4. Precauciones universales.....	22
2.5. Definición de accidente laboral.....	23
2.6. Definición de riesgo.....	24
2.8. Equipos de Protección Personal (EPP).....	24
2.8.1. Características de los elementos de protección personal	24
2.8.2. Clasificación de los Elemento de Protección Personal (EPP):	24

2.8.3. EPP para vías respiratorias.....	25
2.8.5. EPP para pies y piernas	25
2.9. Uso de barreras	25
2.10. Normas Generales De Bioseguridad	26
2.11. Fundamentación Legal	27
2.11.1. Ley orgánica de la salud constitucional del ecuador	27
2.12. DEFINICION DE TÉRMINOS BÁSICOS	29
2.13. Operacionalización de las variables	31
2.13.1. Variable: Personal de Enfermería.....	31
2.13.2. Variable: Uso de barreras de protección personal (EPP)	32
CAPITULO III.....	33
3. MATERIALES Y MÉTODOS.....	33
3.1.1. Tipo de estudio	33
3.1.2. Población	33
3.1.3. Método de recolección de datos.....	33
3.1.4. Procedimiento para recolección de datos	33
3.1.5. Plan de tabulación y análisis de datos.....	33
3.1.6. Instrumento de la Investigación.....	33
CONCLUSIONES	47
RECOMENDACIONES	48
REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS	49

INDICE DE GRÁFICOS

Gráfico N° 1.....	43
Sexo del personal	
Gráfico N° 2.....	44
Rango de edad	
Grafico N° 3.....	45
Tiempo de servicio	
Grafico N° 4.....	46
Cargo que desempeñan	
Gráfico N° 5.....	47
Incomodidad al usar elementos de protección personal	
Gráfico N° 6.....	48
Conocimientos de los riesgos	
Gráfico N° 7.....	49
Existencia de protocolo para el uso de las medidas de barreras de protección	
Gráfico N° 8.....	50
Capacitaciones recibidas por parte de la institución	
Gráfico N° 9.....	51
Disponibilidad de los elementos de protección personal	
Gráfico N° 10.....	52
Uso de guantes	
Gráfico N° 11.....	53
Uso de bata o mandil	
Gráfico N° 12.....	54
Uso de mascarilla	
Gráfico N° 13.....	55
Uso de protección oculares	

RESUMEN

La Bioseguridad y sus principios son el resumen de un conjunto de medidas preventivas destinadas a garantizar la salud y seguridad de las personas que se encuentran en un ambiente hospitalario, independientemente de conocer o no diagnósticos definitivos, convirtiéndose en una problemática para instituciones de salud principalmente de aquellos países en vías de desarrollo. El objetivo de esta investigación es determinar el cumplimiento de las medidas de barreras de protección en el personal de Enfermería del área de emergencias en un Hospital básico de Guayaquil, a través de un estudio descriptivo de corte transversal. Para lograr nuestro propósito elaboramos una guía de observación y una encuesta, que ayudó con la recolección de datos en un período de 3 meses aproximadamente, las mismas están compuestas de preguntas claras y cuyas respuestas se basan en la escala de Likert. Se evaluó a un total de 15 trabajadores, de los cuales 6 son Licenciadas en Enfermería y 9 son Auxiliares. Los resultados obtenidos demuestran que el 100% del personal conoce sobre los riesgos biológicos y la existencia del protocolo hospitalario, sin embargo se constata que el 27% de ellos presentan incomodidad al utilizar barreras de protección, y el 33% indican no poseer la completa disponibilidad de dichos elementos. Valores que reflejan un riesgo potencial para el incremento de infecciones nosocomiales cruzadas, impidiendo así ofrecer cuidados de Enfermería con calidad.

Palabras claves: Bioseguridad, Enfermería, Barreras físicas

ABSTRACT

Biosafety and its principles are the summary of a set of preventive measures to ensure the health and safety of people who are in a hospital setting, regardless of not knowing or definitive diagnoses, becoming a problem for health institutions mainly those developing country. The objective of this research is to determine compliance with the measures of protective barriers in the area nursing staff in a basic emergency Hospital of Guayaquil, through a descriptive cross-sectional study. To achieve our purpose we make an observation guide and a survey, which helped with data collection over a period of approximately 3 months, they are composed of clear questions and the answers are based on the Likert scale. We evaluated a total of 15 workers, of which 6 are Lawyers in Infirmary and 9 are Auxiliary. The results show that 100% of staff known about the biological risks and the existence of the hospital protocol, however it is found that 27% of them have discomfort when using protective barriers, and 33% indicate not possess the full availability of those elements. Values that reflect a potential risk for increased cross nosocomial infections, thus preventing offer quality nursing care.

KEYWORDS: Biosafety, Nursing, Physical Barriers

INTRODUCCIÓN

Según la OMS la bioseguridad, es el término empleado para referirse a los principios, técnicas y prácticas aplicadas con el fin de evitar la exposición no intencional de patógenos y toxinas, o su liberación accidental. (Santos A., 2010)

Las infecciones nosocomiales siguen siendo una problemática con la que tienen que luchar a diario varias instituciones de salud alrededor del mundo especialmente países que se encuentran en vías de desarrollo ya que éstos a su vez presentan factores asociados que agravan la situación, entre los que se puede mencionar la falta de estrategias para monitorizar el cumplimiento de normas básicas de bioseguridad, o elementales como el abastecimiento de insumos por falta de recursos económicos. Factores que no sólo ponen en riesgo la integridad de los pacientes, sino que también la del personal que los atiende. (Buñay, Lema, & Quezada, 2014)

Organizaciones internacionales que brinda información relacionada respecto al riesgo al que se expone millones de trabajadores son la OMS y la OIT (Organización Internacional de Trabajo), quienes argumentan que anualmente son millones de empleados los que mueren o sufren el contagio de enfermedades ocasionadas por diferentes circunstancias. Entre los trabajadores que poseen una alta prevalencia constan los enfermeros ya que por las características de su trabajo corren mayor peligro al verse expuestos a sustancias o fluidos corporales que atentan contra su estado de salud. (OMS, 2010)

De acuerdo a lo antes mencionado, se realiza el siguiente trabajo investigativo el cual enfocó su atención en el cumplimiento de las Técnicas de Barreras Físicas por parte de 15 empleados de salud entre los que constan Licenciados y auxiliares de Enfermería del área de Emergencias de un hospital básico de Guayaquil con el fin de minimizar riesgos potenciales tanto para el personal como para los usuarios atendidos en este servicio.

CAPÍTULO I

1.1 PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA

Un hospital es considerado como el lugar de concentración de innumerables tipos de bacterias agresivas para pacientes ingresados, como también para el personal que brinda servicios de cuidado directo, convirtiéndose en una prioridad para cualquier institución de salud velar por la integridad de su personal pues al disminuir la cantidad de recurso humano que desempeñe funciones asistenciales también decaería la calidad de atención al usuario.

La Bioseguridad y sus principios, se resumen en el conjunto de medidas preventivas destinadas a garantizar la salud y seguridad de las personas que se encuentren en un ambiente hospitalario independientemente de conocer o no diagnósticos definitivos. (Arias, 2013)

El Ministerio Ecuatoriano de Salud Pública (2006). Inicia un proceso de participación con los hospitales del país para elaborar un manual de normas de prevención de infecciones. El programa nacional se organiza por medio de un sistema de comité de vigilancia, basado en 16 Normas de Prevención y Control de las Infecciones Hospitalarias, que han sido protocolizadas progresivamente para los hospitales y clínicas del país. (Arias, 2013)

El área de Emergencias de un hospital es aquella que brinda los primeros cuidados para pacientes que acuden a la misma con el afán de resolver problemas de salud, algunos de los cuales pueden ser potencialmente mortales o simplemente requieren de asistencia inmediata, pero también es un área de concentración para infinidad de patologías conocidas o desconocidas y que necesitarán la estadía del usuario por más de 24 horas convirtiéndola en una área complicada y estresante para los enfermeros.

En ocasiones se observa a profesionales de Enfermería como a sus auxiliares realizar diversos procedimientos sin usar las medidas preventivas correspondientes, tal es el caso de la ausencia de la mascarilla o quizás hasta del respectivo lavado de manos después de haber estado en contacto con un

paciente correspondiendo quizás a factores como la sobre demanda de pacientes, falta de personal capacitado, pero que no dejan de ser un detonante para el incremento de riesgo de infecciones cruzadas lo que conlleva a un ambiente inseguro. (Arias, 2013)

Teniendo en cuenta que cumplir con el uso de barreras físicas disminuiría el riesgo y evitaría el contacto con los fluidos corporales del paciente se enuncia el siguiente problema:

¿Cuáles son las medidas de barreras físicas aplicadas por el personal de Enfermería que labora en el área de emergencias de un Hospital Básico de la ciudad de Guayaquil?

1.2 PREGUNTAS DE INVESTIGACION

- ¿Cuál es el cumplimiento de las medidas de barreras de protección en el personal de Enfermería del área de Emergencia de un Hospital básico de Guayaquil?
- ¿Cuáles son las características del personal de Enfermería en el servicio de Emergencia de un Hospital Básico de la ciudad de Guayaquil?
- ¿Utilizan los elementos de protección personal los empleados de Enfermería en el servicio de Emergencia de un Hospital Básico de la ciudad de Guayaquil?
- ¿Qué factores que influyen en el personal de Enfermería con respecto al cumplimiento de las medidas de barreras de protección en el área de Emergencias de un Hospital básico de la ciudad de Guayaquil?

1.3. JUSTIFICACIÓN

La investigación es de suma utilidad porque brinda un aporte práctico para el hospital en el que se la realizará, ya que hasta el momento no existe ningún estudio para tratar de establecer cuál es la magnitud y características de la problemática a la que nos enfrentamos.

La prevención de riesgos y complicaciones en la salud de la población, así como en la de los profesionales de Enfermería, debe considerarse como estrategia fundamental, ya que, garantiza la preservación de su personal como también significa un gran ahorro para la Institución, por los altos costos que representa el tratamiento de afecciones en caso de accidentes laborales.

En otras palabras, la aplicación de las medidas de barreras físicas por el personal de Enfermería al realizar diferentes procedimientos consiste en ser más cautelosos para de esta forma reducir los riesgos laborales, ya que conocer las prácticas seguras con base a la teoría permite adquirir más conocimientos para el fortalecimiento, la reorientación o la reestructuración de la teoría con la práctica.

La investigación es factible porque se cuenta con el apoyo del personal de salud-multidisciplinario sobre todo para proporcionar información a través de las técnicas de investigación. En cuanto a financiamiento será cubierto por los investigadores.

1.4. OBJETIVOS

1.4.1. Objetivo general

- Determinar el cumplimiento de las medidas de barreras de protección en el personal de Enfermería del área de Emergencia en un Hospital básico de Guayaquil.

1.4.2. Objetivos específicos

- Describir las características del personal de Enfermería en el servicio de Emergencia de un Hospital Básico de la ciudad de Guayaquil
- Verificar el uso de los elementos de protección personal en el personal de Enfermería en el servicio de Emergencia de un Hospital Básico de la ciudad de Guayaquil.
- Identificar los factores que influyen en el cumplimiento de las medidas de barreras de protección en el personal de Enfermería del área de Emergencia en un Hospital básico de la ciudad de Guayaquil.

CAPÍTULO II

2. FUNDAMENTACIÓN CONCEPTUAL

2.1. Antecedentes de la investigación

Se define a la bioseguridad como el conjunto de normas y prácticas que se emplean para reducir el riesgo de contagio la infección por agentes biológicos patógenos y por ende la propagación de la infección. (Rubio, 2015).

Según datos de la OMS se conoce que en el mundo existen aproximadamente 35 millones de trabajadores para la salud, de éstos tres millones manifiestan haber sufrido accidentes con cortopunzantes, dos millones se expusieron al virus del VIH, dichas lesiones pueden ocasionar infección en aproximadamente 15000 personas, cabe indicar que estas infecciones suceden por lo General en países subdesarrollados. (OMS, 2015)

En la actualidad, existen normas de bioseguridad que se aplican a nivel nacional e internacional, dado que durante la atención en salud el personal mantiene contacto con diferentes individuos, la unidad de rehabilitación, sus fluidos corporales y demás objetos contaminados que pudiese ocasionar alguna enfermedad en los trabajadores de la salud. (Ulco & Tayupanta, 2012)

Investigaciones en Brasil y acerca de las normas de bioseguridad manifiestan que, el uso de guantes para la colocación de vía endovenosa se da en el 45% de los trabajadores de la salud, el porcentaje restante no lo utiliza, lo que evidencia que es necesario el cambio de conductas en cuanto a prácticas seguras durante la atención sanitaria; para este estudio se utilizó la observación directa y encuestas individuales. (Arias, 2013)

En una investigación realizada en la ciudad de lima en el año 2010, referente a la aplicación de medidas de bioseguridad durante la punción venosa periférica que realizan la estudiante de enfermería, se determinó que sólo la mitad presentaba prácticas correctas. Por otro lado, en cuanto al uso de las barreras de protección física se determinó que el cien por ciento de los alumnos manera correcta. En conclusión, a este estudio se hace necesario la capacitación continua a los estudiantes de enfermería con el fin de crear una cultura de prevención y de esta manera salvaguardar su integridad durante la

atención sanitaria. (Arias, 2013)

En Ecuador, se realizó un estudio descriptivo de corte transversal con respecto a la aplicación de medidas de bioseguridad en los servicios de emergencia de un hospital público en la ciudad de Quevedo, entre los resultados más relevantes se tiene que el 70% del personal de enfermería no tomar las medidas de bioseguridad necesarias durante la atención sanitaria, tanto así que el 40% de los usuarios calificado la atención de salud como regular. Se puede concluir los clientes o usuarios también perciben el riesgo y manifiesta su incomodidad con del personal de salud no mide los riesgos exponiendo y exponiéndose a contagio de enfermedades. Presentando todo los antecedentes descritos en los párrafos anteriores, indicando la inadecuada aplicación de las normas de bioseguridad durante los procedimientos que demanda la atención sanitaria se realiza de investigación. (Arias, 2013)

2.2. Barreras de protección física e inmunológica como medidas de bioseguridad

Dentro de la bioseguridad se describen tres pilares que fundamentan y originan las precauciones universales, los cuales son: universalidad, barreras de protección y manejo de desechos. (Caliza, Calle, & Morales, 2014, pág. 16)

Universalidad

A todo paciente se lo considera portador de agentes biológicos infecciosos, hasta que se demuestre lo contrario, este criterio debe aplicarse para todas las personas a las que se les brinda atención en salud, por lo tanto todo el personal de salud debe regir su comportamiento por precaución estandarizadas que tienen como objetivo disminuir los riesgos y prevenir accidentes laborales. (Arias, 2013)

Barreras de protección

Ser considerado los dispositivos para la protección física que tienen como objetivo disminuir el riesgo de transmisión de enfermedades infectocontagiosas. Existen barreras físicas, químicas y mecánicas entre personas y objetos, cabe indicar que estos elementos no siempre evitan los

accidentes laborales, sin embargo y disminuye la probabilidad de sufrirlos. (Arias, 2013)

Barreras de Protección biológicas

Consiste en medidas utilizadas en el personal de salud sobre su sistema inmunitario, con la finalidad de reducir y prevenir la transmisión de infecciones o agentes biológicos patógenos, dentro de esta barrera tenemos la inmunización. (Arias, 2013)

Manejo adecuado de desechos

Producto de la atención sanitaria solo desechos, los mismos que deben ser procesados previo a su eliminación o disposición final. Es necesario la adecuada eliminación de los residuos, por lo tanto, se los clasifica de acuerdo al material y al tipo de contaminación que contienen. Para lo cual se designan diferentes colores para cada uno de ellos. (Arias, 2013):

- **Rojo:** para desechos contaminados como fluidos corporales de pacientes. (Caiza & Guamán, 2016)
- **Negro:** se lo utiliza para desechos comunes o no peligrosos, por ejemplo los empaques, cartones, algodones no contaminados, etc. (Caiza & Guamán, 2016)
- **Gris:** se utilizará para desechar elementos radiactivos peligrosos, elementos farmacéuticos, etc. (Caiza & Guamán, 2016)
- **Contenedor rígido o guardián:** se utiliza para la eliminación de elementos cortopunzantes. (Caiza & Guamán, 2016, pág. 27)

2.3. Enfermería y la Bioseguridad

La bioseguridad se origina desde la guerra de Crimea, donde un grupo de enfermeras voluntarias realizaron limpieza en un hospital logrando disminuir la cantidad de suciedad y por ende a agentes biológicos patógenos y disminuyendo la mortalidad de los heridos del 40% al 2%. Enfermería dentro

del equipo de salud cumple un papel importante en cuanto a la aplicación correcta de las normas de bioseguridad, dado que entre funciones asignadas estar dar seguimiento y cumplimiento a todos los protocolos sanitarios establecidos en cada una de las instituciones de salud. (Arias, 2013, pág. 34).

2.4. Precauciones universales

Sonó todas las precauciones y procedimientos que tienen como finalidad prevenir y proteger al personal de salud de los riesgos biológicos, químicos y físicos. Entre ellas tenemos a la higiene de manos y uso de barreras de protección física.

La Higiene de manos es la técnica más eficaz utilizada para la disminución del traspaso de elementos contaminados de un individuo a otro o de un objeto o a otro, la finalidad es disminuir la carga bacteriana residente y eliminar la carga bacteriana transitoria. La higiene de manos por lo General se realiza a con agua y jabón, cabe indicar que este procedimiento basado de una técnica de arrastre mecánico elimina la mayoría de los microorganismos patógenos. (Intriago & Lara, 2015)

Barreras de Protección física.- Consiste en el empleo de guantes, protectores oculares, a tapabocas o mascarillas, batas o mandiles, gorro, zapatones, etc. (Intriago & Lara, 2015)

Uso de guantes

- Se celebrará de reducción de transmisión de microorganismos entre el personal de salud.
- El utilizar guantes no quiere decir que se sustituya al lavado de manos.
- Los guantes deben ser resistentes cuando se realice algún procedimiento en donde exista el riesgo de accidentes con material cortopunzantes.
- La talla de los guantes debe ser la adecuada con el fin de que se permita manipular los diferentes elementos con fluidez y así evitar algún tipo de accidente laboral. (Intriago & Lara, 2015)

Uso de mascarilla

Este dispositivo tiene como objetivo la prevención de la transmisión de microorganismos patógenos que por ser ligeros tienden a suspenderse en el aire y pueden ingresar a nuestro organismo a través de la vía respiratoria. (Intriago & Lara, 2015)

Como colocarse la mascarilla

- La mascarilla deberá cubrir nariz y boca.
- Se debe mantener la mascarilla colocada mientras se esté expuesto al riesgo.
- No debe manipularse la mascarilla una vez colocada.
- También está indicado utilizarla en procedimientos de bajo riesgo pero que impliquen salpicaduras de fluidos corporales. (Intriago & Lara, 2015)

Gafas o protectores oculares

Estados unidos deben usarse con la finalidad de proteger la mucosa del ojo y la zona peri ocular. (Intriago & Lara, 2015)

Mandiles

- Se la utiliza en todo procedimiento donde exista el riesgo de salpicaduras de fluidos corporales de pacientes infectados, material corrosivo o sustancias irritantes para la piel del personal de salud.
- Cuando el mandil se mancha o se contamina debe ser cambiado inmediatamente por otro limpio. (Intriago & Lara, 2015)

2.5. Definición de accidente laboral

Se considerará accidente laboral a todo evento no deseado que luego de haber tenido contacto con algún agente lesivo o contaminante, ya sean de origen biológico, físico o químico provocar daño en el organismo de los integrantes del personal de salud siempre y cuando sus edad cuando se realizaba alguna actividad relacionada con el trabajo. (Intriago & Lara, 2015)

2.6. Definición de riesgo

“Posibilidad de que se produzca un contratiempo o una desgracia, de que alguien o algo sufran perjuicio o daño” (ISTAS, 2015).

2.6.1. Clasificación de los riesgos

Se pueden clasificar en:

- Riesgos físicos
- Riesgos mecánicos
- Riesgos químicos

2.7. Vías de entrada en el Organismo

El ingreso de los agentes químicos se puede dar por diferentes vías:

- Respiratoria (inhalación)
- Digestiva
- A través de la piel (Universidad Politécnica de Valencia, 2015).

2.8. Equipos de Protección Personal (EPP)

Se considera a todos los dispositivos que tienen como finalidad preservar la integridad del cuerpo humano, por completo o parcialmente, de riesgos de accidentes laborales o enfermedades derivadas de la atención sanitaria. (Ministerio de Salud Pública de Chile, 2015).

2.8.1. Características de los elementos de protección personal

- Debe ser ligeros y no incomoda en el movimiento del individuo.
- El material que lo constituya debe ser duradero.
- El mantenimiento debe realizarse periódicamente en el centro hospitalario donde se brinda la atención sanitaria. (Ministerio de Salud Pública de Chile, 2015)

2.8.2. Clasificación de los Elemento de Protección Personal (EPP):

Los elementos de protección personal a se clasifican de acuerdo a la zona del cuerpo que se quiere proteger:

2.8.3. EPP para vías respiratorias

- Equipos filtrantes de partículas (molestas, nocivas, tóxicas o radiactivas)
- Equipos filtrantes frente a gases y vapores
- Equipos filtrantes mixtos
- Equipos aislantes de aire libre
- Equipos aislantes con suministro de aire
- Equipos respiratorios con casco o pantalla para soldadura
- Equipos respiratorios con máscara amovible para soldadura
- Equipos de submarinismo (Universidad de Cantabria, 2015).

2.8.4. EPP para manos y brazos

- Guantes contra las agresiones mecánicas (perforaciones, cortes, vibraciones).
- Guantes contra las agresiones químicas. (Universidad de Cantabria, 2015)

2.8.5. EPP para pies y piernas

Están relacionados al tipo de calzado que se utiliza en las áreas de trabajo, éstos deben brindar seguridad, protección para el calor y para el frío, aislantes de electricidad. (Universidad de Cantabria, 2015)

2.9. Uso de barreras

El uso del elemento de protección personal tiene como finalidad prevenir y disminuir el riesgo físico, biológico o químico el personal de salud durante la atención sanitaria. En la actualidad los accidentes laborales dentro de centros hospitalarios tienen un impacto a nivel mundial, según la OMS se conocen que dicho fenómeno provoca más de dos millones de muertes en el año, lo preocupante es que las cifras se van incrementando en especial en los países subdesarrollados. Las patologías de los pacientes que son atendidos son un verdadero riesgo para el personal de salud y representan más de un millón de fallecimientos al año relacionadas con la actividad laboral. En Asia y Latinoamérica, los accidentes laborales se han incrementado, en especial el sector de la construcción, dado que se conoce que han provocado más de 30000 muertes desde 1998 hasta el año 200. Dentro de las patologías más frecuentes que se atribuyen a la actividad laboral tenemos el cáncer producto

de exposición a sustancias nocivas, enfermedades musculoesqueléticas, pérdida de la audición, enfermedades infectocontagiosas producto de la exposición a microorganismos patógenos. (Organización Mundial de la Salud, 2011)

En el Ecuador el Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social (IESS) en su informe de rendición de cuentas 2014 manifiesta que “las atenciones por accidentes de trabajo variaron de 2.075 (enero 2014) a 3.612 (diciembre 2014) creciendo en un 74% con relación a inicios de año.

De acuerdo con las declaraciones de la OIT, es de suma urgencia que simplemente políticas de prevención y seguimiento del cumplimiento de las normas de bioseguridad. El organismo destinado a controlar, fortalecer, programar, dar seguimiento al cumplimiento de dichas normas es el ministerio de salud pública, dado que debe fomentar la prevención aplicando la bioseguridad buscando no sólo disminuir los costos si no evitar muertes innecesarias derivadas de la atención sanitaria.

2.10. Normas Generales De Bioseguridad

- Mantener la limpieza en el lugar de trabajo
- No realizar actividades de peligro en el lugar de trabajo
- Se prohíbe el consumo de alimentos, en especial en las áreas operativas.
- Acondicionar en cuanto a temperatura, ventilación e iluminación los lugares de trabajo para el óptimo rendimiento del personal de salud.
- Se considera contaminado y potencialmente contaminante a todo paciente indistintamente del diagnóstico que posea, por lo tanto, las normas de bioseguridad se aplicarán estrictamente.
- Emplear guantes de látex en todo procedimiento donde exista la exposición a agentes contaminantes. Cabe indicar que se debe realizar la higiene de manos antes y después de colocarse los guantes.
- Utilizar protectores oculares, mascarillas, bata y gorro en todas las situaciones donde exista el riesgo de salpicaduras por fluidos corporales contaminados.

- Los elementos protección personal debe estar siempre visibles, en óptimas condiciones para su uso y permanecer en lugares de fácil acceso. Se prohíbe deambular con dicho de elementos fuera del área de trabajo.
- Tener actualizado el esquema de vacunación contra el virus de la hepatitis B.
- En todo procedimiento asistencial deben realizarse las prácticas asépticas y antisépticas.
- Realizar un adecuado manejo de desechos cortopunzantes.
- Realizar la desinfección en limpieza de las superficies al final de cada procedimiento.
- Cubrir con un papel o material absorbente cuando se derramen fluidos corporales, luego usar cloro y dejar actuar durante 30 minutos; el personal de limpieza deberá usar los elementos de protección personal para la desinfección de dicha superficie.
- Con respecto a la vestimenta contaminada deberá ser lavada dentro del centro hospitalario, es preciso mencionar que dichas prendas deben llegar al servicio de lavandería en fundas de color rojas, en el caso de que no hubiese dicho color de funda o recipiente podrá ir con cualquier color, pero bien rotulada.
- Reportar a manera inmediata cualquier tipo de accidente laboral, en especial con objetos cortopunzantes.
- Los empleados con tratamiento de inmunosupresores quedan exento de laborar en áreas de alto riesgo biológico. (Intriago & Lara, 2015)

2.11. Fundamentación Legal

Para nuestro trabajo de investigación creímos necesario mencionar varios estatutos legales creados para salvaguardar la salud de trabajadores salubrista que se encuentre expuestos a algún tipo de riesgo biológico.

2.11.1. Ley orgánica de la salud constitucional del ecuador

Cap. II- De la autoridad sanitaria nacional, sus competencias y responsabilidades.

Art. 6.- Es responsabilidad del Ministerio de Salud Pública:

14. Regular, vigilar y controlar la aplicación de las normas de bioseguridad, en coordinación con otros organismos competentes.

16. Regular y vigilar, en coordinación con otros organismos competentes, las normas de seguridad y condiciones ambientales en las que desarrollan sus actividades los trabajadores, para la prevención y control de las enfermedades ocupacionales y reducir al mínimo los riesgos y accidentes del trabajo.

Art. 8.- Son deberes individuales y colectivos en relación con la salud:

- a) Cumplir con las medidas de prevención y control establecidas por las autoridades de salud.

Cap. V- De los accidentes

Art. 34.- La autoridad sanitaria nacional, en coordinación con el Consejo Nacional de Tránsito y Transporte Terrestres, el Ministerio del Trabajo y Empleo, otros organismos competentes, públicos y privados, y los gobiernos seccionales, impulsarán y desarrollarán políticas, programas y acciones para prevenir y disminuir los accidentes de tránsito, laborales, domésticos, industriales y otros; así como para la atención, recuperación, rehabilitación y reinserción social de las personas afectadas.

Cap. V- Salud y seguridad en el trabajo

Art. 117 La autoridad sanitaria nacional, en coordinación con el Ministerio de Trabajo y Empleo y el Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social, establecerá las normas de salud y seguridad en el trabajo para proteger la salud de los trabajadores.

Art. 118 Los empleadores protegerán la salud de sus trabajadores, dotándoles de información suficiente, equipos de protección, vestimenta apropiada, ambientes seguros de trabajo, a fin de prevenir, disminuir o eliminar los riesgos, accidentes y aparición de enfermedades laborales.

Art. 119 Los empleadores tienen la obligación de notificar a las autoridades competentes, los accidentes de trabajo y enfermedades laborales, sin

perjuicio de las acciones que adopten tanto el Ministerio del Trabajo y Empleo como el Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social.

Libro IV - Cap. I- De los servicios de salud

Art. 188 La autoridad sanitaria nacional, regulará y vigilará que los servicios de salud públicos y privados apliquen las normas de prevención y control de infecciones nosocomiales.

2.12. DEFINICION DE TÉRMINOS BÁSICOS

Medidas de bioseguridad: bioseguridad es el término empleado para reunir las normas relacionadas con el comportamiento preventivo del personal del hospital frente a riesgos propios de su actividad diaria. Hace relación también al conjunto de normas, disponibilidades y factibilidades que la institución tiene permanentemente actualizadas para evitar cualquier riesgo físico o psicológico del personal que labora dentro de la institución al igual que los usuarios. El concepto de bioseguridad implica tantas obligaciones del trabajador para preservar su salud, como responsabilidad de la institución garantizándole los medios y facilidades.

Riesgo laboral: se denomina riesgo laboral a todo aquel aspecto del trabajo que ostenta la potencialidad de causarle algún daño al trabajador

Riesgo biológico: son todos aquellos organismos vivos y sustancias derivadas de los mismos, presentes en el puesto o material de trabajo, que pueden ser susceptibles de provocar efectos negativos en la salud de los trabajadores. Estos efectos negativos se pueden concretar en procesos infecciosos, tóxicos o alérgicos.

Cortopunzantes: son aquellos que por sus características punzantes o cortantes pueden dar origen a un accidente percútanlo infeccioso. Dentro de estos se encuentran: limas, lancetas, cuchillas, agujas, restos de ampollitas, pipetas, láminas de bisturí o vidrio, y cualquier otro elemento que por sus características punzantes pueda lesionar y ocasionar un riesgo infeccioso.

Universalidad: la universalidad, se refiere a las medidas que deben involucrar a todos los pacientes de todos los servicios, independientemente de conocer

o no su serología. Todo el personal debe seguir las precauciones estándares rutinariamente para prevenir la exposición de la piel y de las membranas mucosas, en todas las situaciones que puedan dar origen a accidentes estando o no previstos el contacto con cualquier agente capaz de provocar riesgo.

2.13. Operacionalización de las variables

2.13.1. Variable: Personal de Enfermería

Definición: referente a la profesión de la persona que se encarga del cuidado y la atención de los heridos y los enfermos bajo criterios clínicos

Dimensión	Indicador	Escala
Características personales	Edad	20 a 30 años 31 a 40 años 41 a 50 años
	Sexo	Hombre Mujer
	Función que desempeña	Licenciado/a Auxiliar
	Tiempo de servicio	1 a 6 meses 7 a 1 año 2 a 3 años 4 a 10 años

2.13.2. Variable: Uso de barreras de protección personal (EPP)

Definición: referente al uso de un conjunto de elementos y dispositivos diseñados para proteger las partes del cuerpo que se encuentran expuestos a riesgos durante el ejercicio de una labor.

Dimensión		Indicador	Escala
Barreras de protección personal		Uso de guantes	Siempre A veces Rara vez Nunca
		Uso de bata y/o mandil	
		Uso de Mascarilla	
		Uso de Protectores oculares	
Factores que influyen en el cumplimiento de las medidas de barreras de protección personal	Factores personales	Incomodidad al usar los elementos de protección personal	
		Conocimiento de los riesgos a los que está expuesto	
	Factores institucionales	Existencia de protocolo de bioseguridad en el Hospital básico	
		Capacitaciones acerca de las medidas de barreras de protección de bioseguridad.	
		Disponibilidad de los elementos de protección personal	

CAPITULO III

3. MATERIALES Y MÉTODOS

3.1.1. Tipo de estudio

Es un estudio de tipo: cualitativo, descriptivo, de corte transversal

3.1.2. Población

La población en estudio, estuvo conformada por 15 personas que componen el personal de Enfermería en el área de emergencia de dicha Institución Hospitalaria, durante el período de mayo-septiembre del año 2016.

3.1.3. Método de recolección de datos

Encuesta y Guía de observación directa.

3.1.4. Procedimiento para recolección de datos

- Selección y aprobación del tema.
- Solicitud de autorización institucional para la recolección de datos.
- Trabajo de campo durante los meses de mayo a septiembre del 2016.
- Informe final y presentación escrita/digital.

3.1.5. Plan de tabulación y análisis de datos

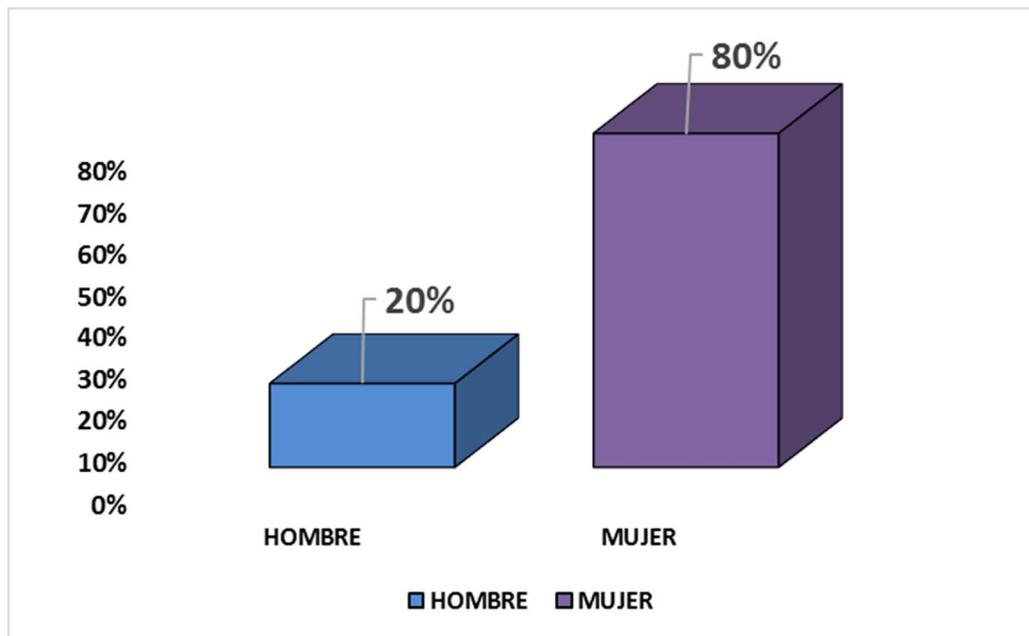
- Para el análisis de los datos, se realizará una labor estadística descriptiva en base a porcentajes y frecuencia de cada una de las variables. El software a utilizarse será Microsoft Excel para la tabulación, comparación y presentación de los datos obtenidos
- Los datos obtenidos se registrarán en el formulario de estudio, cuyos datos del formulario del proyecto serán revisados y supervisados por el tutor de la tesis.

3.1.6. Instrumento de la Investigación

- Cuestionario de 9 preguntas con respuestas de múltiples alternativas, para obtener la información sobre características y factores que influyen en el personal de enfermería en el uso de medidas de barreras.
- Matriz de observación directa, dirigida a la verificación del cumplimiento del uso de los elementos de protección personal por parte del personal de Enfermería.

PRESENTACIÓN DE RESULTADOS Y ANÁLISIS

Gráfico 1: Sexo del personal de Enfermería



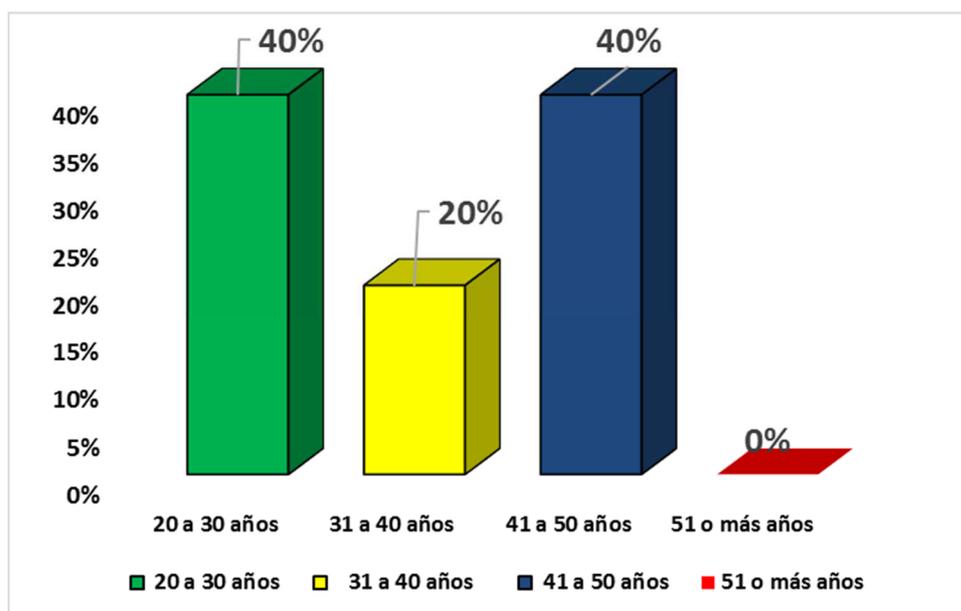
Fuente: Encuesta aplicada al personal de Enfermería

Elaborado por: Andrea Gabriela Oyarvide Brito y Manuel Antonio Lema Trejo

Análisis:

En cuanto al sexo de los integrantes del personal de Enfermería tenemos que el 20% son hombres y 80% son mujeres. Es notable que existe un predominio del sexo femenino.

Gráfico 2: Rango de edad del personal de Enfermería

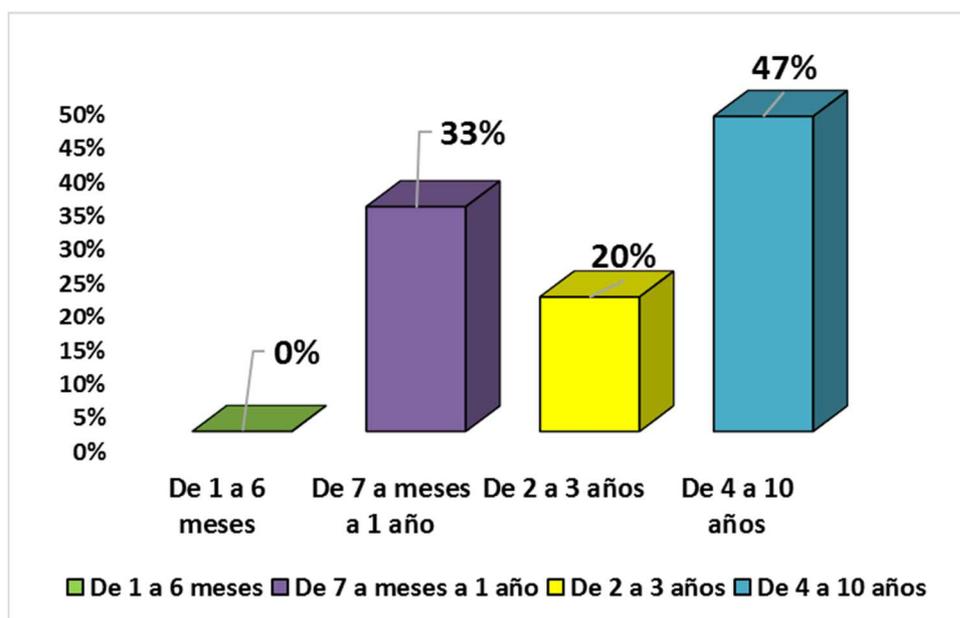


Fuente: Encuesta aplicada al personal de Enfermería
Elaborado por: Gabriela Andrea Oyarvide Brito y Manuel Antonio Lema Trejo

Análisis:

En cuanto a los rangos de edad del personal de Enfermería tenemos que el 40% está entre los 20 y 30 años, 20% está entre 31 y 40 años, 40% entre 41 y 50 años y ninguno es mayor o igual a 51 años. La mayoría son menores de 40 años.

Gráfico 3: Tiempo de servicio del personal

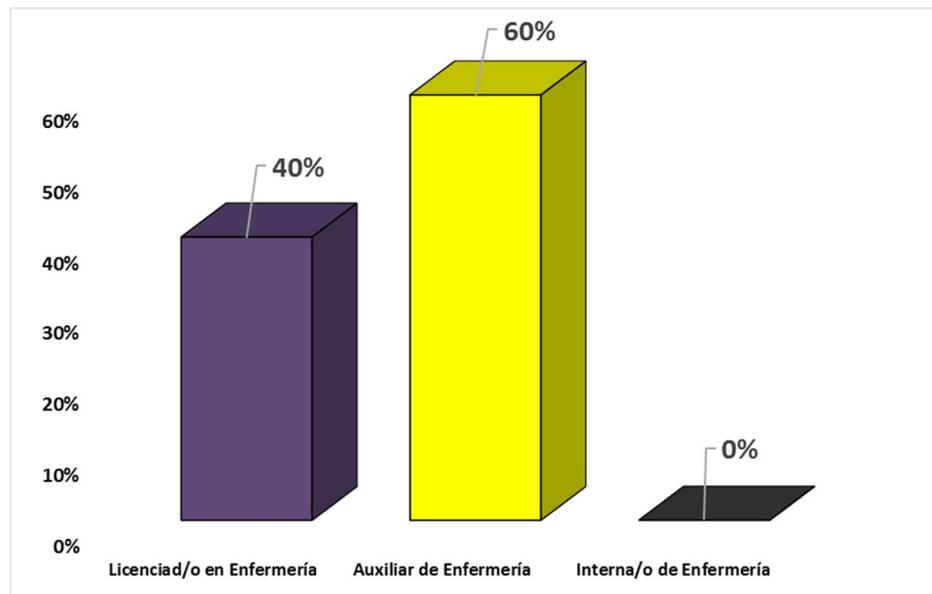


Fuente: Encuesta aplicada al personal de Enfermería
Elaborado por: Gabriela Andrea Oyarvide Brito y Manuel Antonio Lema Trejo

Análisis:

En cuanto a tiempo de servicio que tiene el personal de Enfermería tenemos que el 33% está entre los 20 y 30 años, 20% está entre 31 y 40 años, 40% entre 41 y 50 años y ninguno es mayor o igual a 51 años. La mayoría son menores de 40 años.

Gráfico 4: Cargo que desempeñan

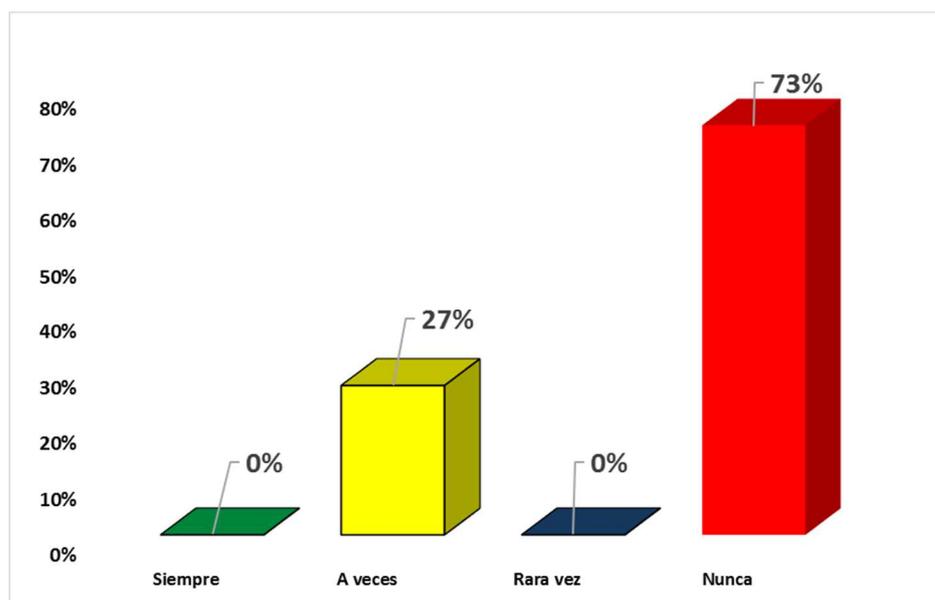


Fuente: Encuesta aplicada al personal de Enfermería
Elaborado por: Gabriela Andrea Oyarvide Brito y Manuel Antonio Lema Trejo

Análisis:

En cuanto al cargo desempeñado tenemos que el 40% son licenciadas en Enfermería, 60% son Auxiliares de Enfermería y no hay Internos de Enfermería. Existe mayor número de personal no profesional, en teoría debería existir mayor número de profesionales que son quienes poseen información científica y pueden guiar al resto del personal.

Gráfico 5: Incomodidad al usar los elementos de protección personal



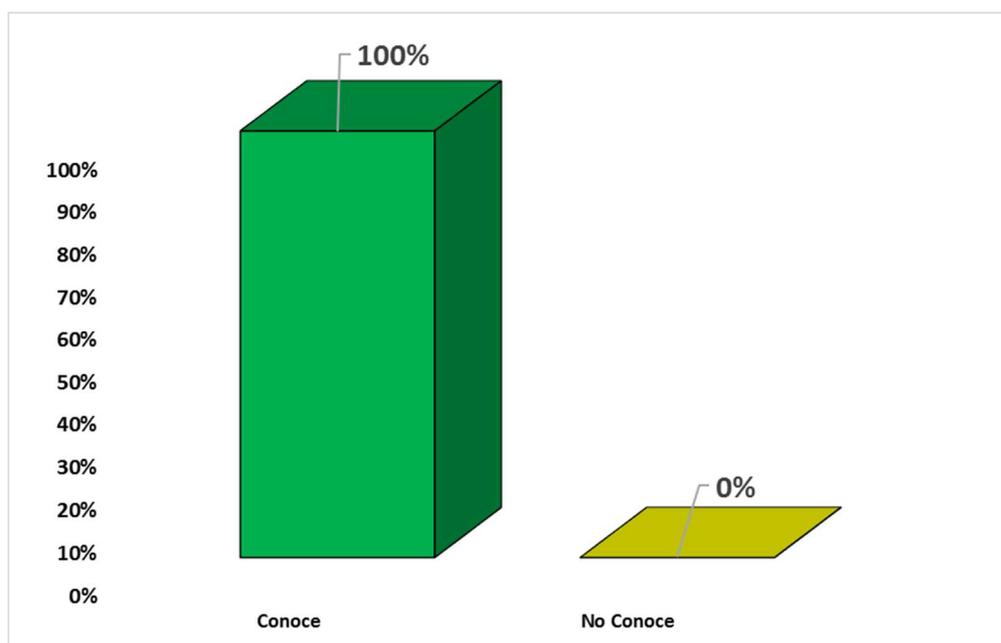
Fuente: Encuesta aplicada al personal de Enfermería

Elaborado por: Gabriela Andrea Oyarvide Brito y Manuel Antonio Lema Trejo

Análisis:

El 27% del personal de Enfermería manifiesta a veces sentirse incomodo al usar los elementos de protección personal, mientras que el 73% nunca la presentado dicha incomodidad. Más de la mitad no presenta dicha incomodidad, sin embargo, si existe la probabilidad que la incomodidad sea un factor que contribuya al no uso de los elementos de protección personal.

Gráfico 6: Conocimiento de los riesgos

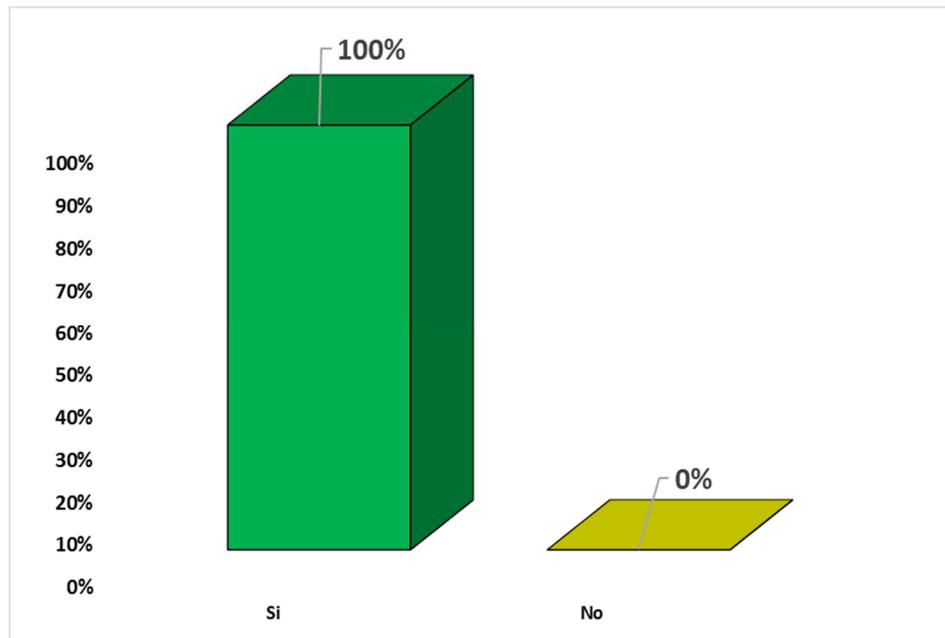


Fuente: Encuesta aplicada al personal de Enfermería
Elaborado por: Gabriela Andrea Oyarvide Brito y Manuel Antonio Lema Trejo

Análisis:

El 100% del personal de Enfermería refiere conocer los riesgos a los que está expuesto al laboral en un Hospital. Es muy importante que todos conozcan los riesgos a los que se enfrentan así mantiene una conducta de precaución y evitan la exposición a agentes nocivos para su integridad.

Gráfico 7: Existencia de protocolo para el uso de las medidas de barreras de protección



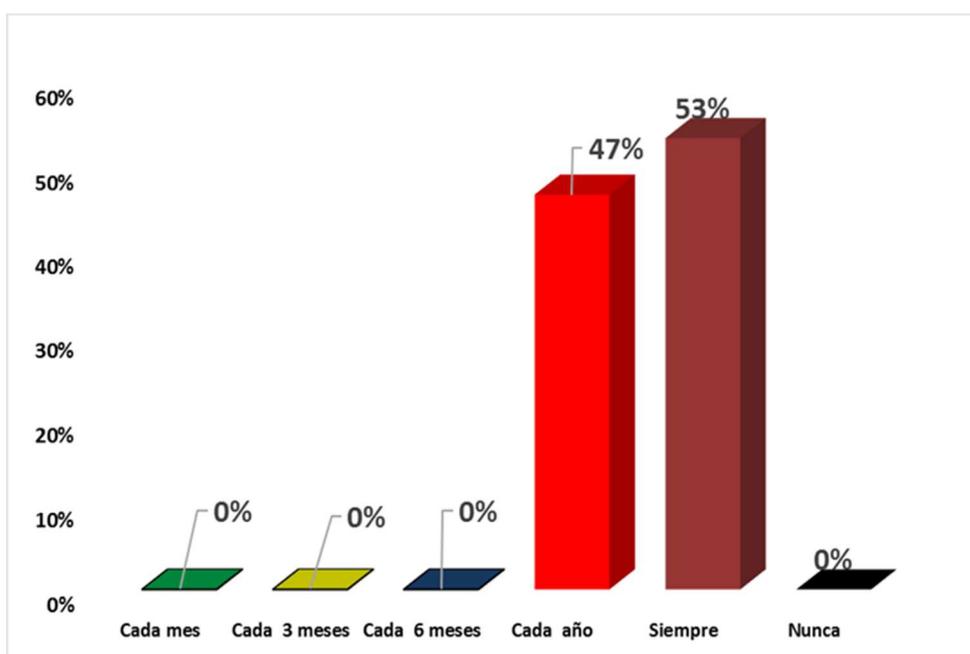
Fuente: Encuesta aplicada al personal de Enfermería

Elaborado por: Gabriela Andrea Oyarvide Brito y Manuel Antonio Lema Trejo

Análisis:

En cuanto a la existencia de un protocolo institucional que dirija las actividades del personal de Enfermería con respecto al uso de barreras de protección tenemos que el 100% menciona que si existe. Se puede afirmar que el protocolo existe, por lo tanto, los enfermeros y enfermeras constan un respaldo científico en el cual apoyarse al momento de aplicar medidas preventivas para salvaguardar su integridad.

Gráfico 8: Capacitaciones recibidas por parte de la institución



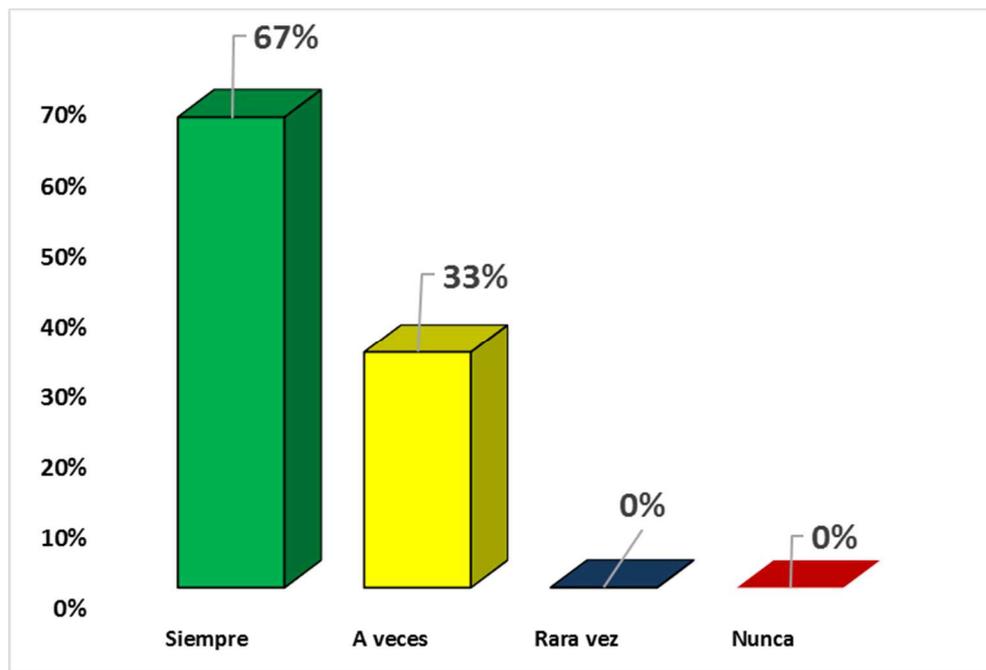
Fuente: Encuesta aplicada al personal de Enfermería

Elaborado por: Gabriela Andrea Oyarvide Brito y Manuel Antonio Lema Trejo

Análisis:

Las capacitaciones recibidas en el lugar de trabajo acerca de la aplicación de medidas de barreras de protección, el personal de Enfermería manifestó lo siguiente: el 47% afirma que cada año es capacitado, 53% menciona que es capacitado siempre. La preparación, influye en la aplicación de las medidas de barreras, dado que un personal instruido acerca de los riesgos y de las técnicas para disminuir el riesgo de accidentes laborales y contagios tomará las debidas precauciones.

Gráfico 9: Disponibilidad de los elementos de protección personal



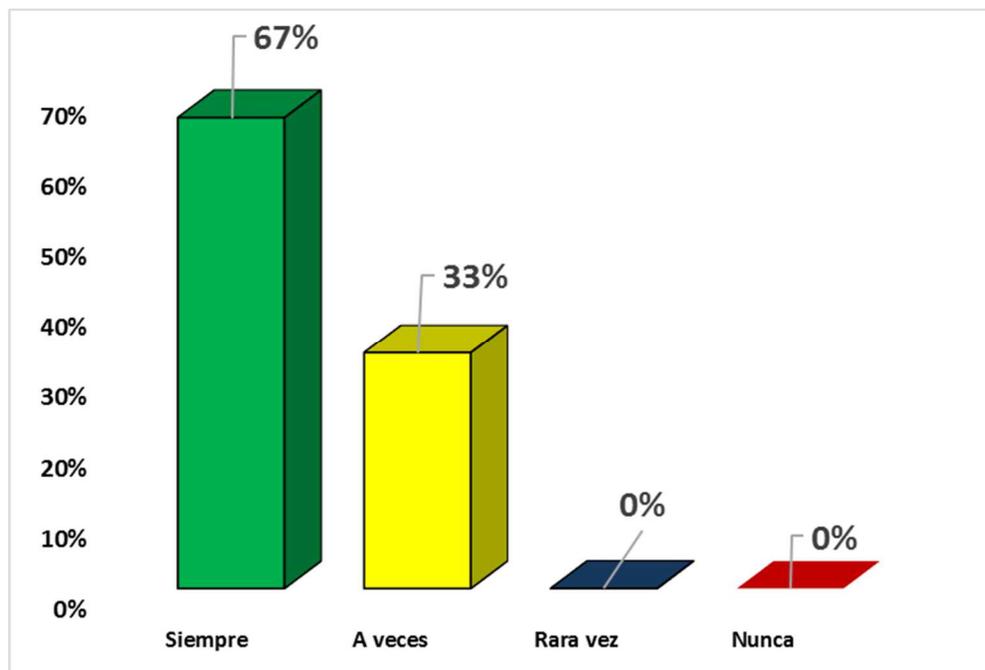
Fuente: Encuesta aplicada al personal de Enfermería
Elaborado por: Gabriela Andrea Oyarvide Brito y Manuel Antonio Lema Trejo

Análisis:

En cuanto a la disponibilidad de los elementos de protección personal, el 67% del personal de Enfermería manifiesta que siempre están disponibles, el 33% menciona que a veces están disponibles. Es muy importante que se cuente con los insumos necesarios, sin ellos el personal se expondría sin protección alguna a los agentes infecciosos aumentando el riesgo al contagio con algún patógeno.

RESULTADOS DE LA OBSERVACIÓN DIRECTA

Gráfico 10: Uso de guantes



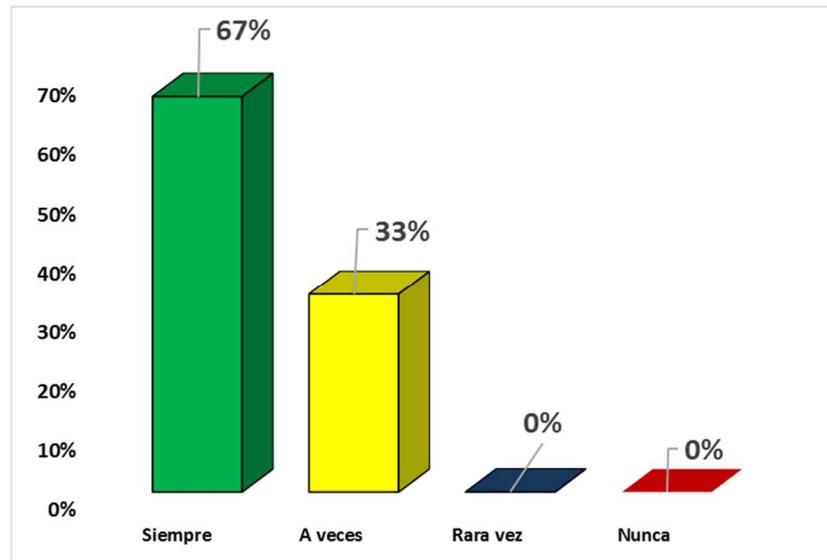
Fuente: Observación directa al personal de Enfermería

Elaborado por: Gabriela Andrea Oyarvide Brito y Manuel Antonio Lema Trejo

Análisis:

De acuerdo a lo observado, el 67% del personal de Enfermería siempre usa los guantes en procedimientos o en situaciones donde exista la exposición a fluidos corporales, el 33% a veces se los coloca, incumplimiento importante que nos llama la atención.

Gráfico 11: Uso de bata o mandil

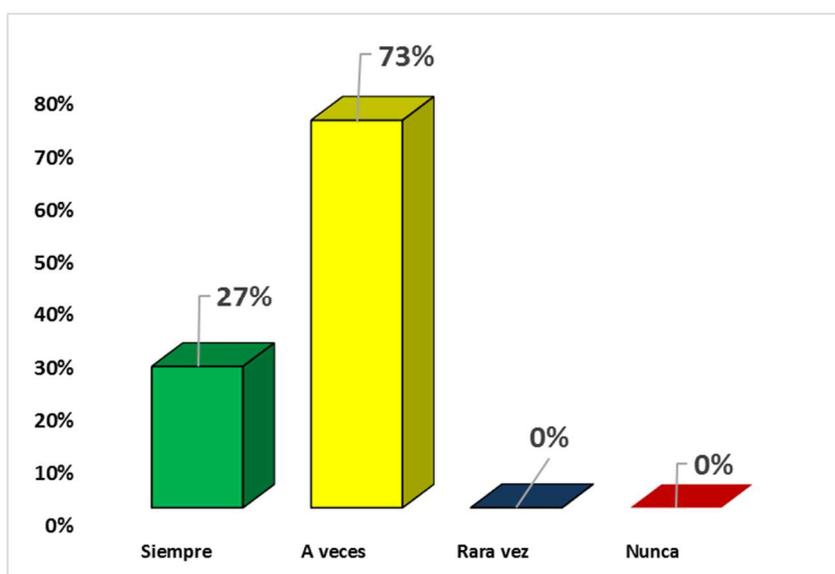


Fuente: Observación directa al personal de Enfermería
Elaborado por: Gabriela Andrea Oyarvide Brito y Manuel Antonio Lema Trejo

Análisis:

El 67% del personal de Enfermería siempre usa la bata o mandil ante la exposición de salpicaduras de fluidos corporales, el 33% a veces se lo coloca. Este dispositivo brinda protección sobre todo cuando se está expuesto a sustancias nocivas para la integridad del trabajador, además debe ser cambiado en caso de que este sucio, sin embargo según lo observado 1/3 del personal lo usa a veces, es necesario que se fomente su utilización con el propósito de la disminución total del riesgo.

Gráfico 12: Uso de mascarilla

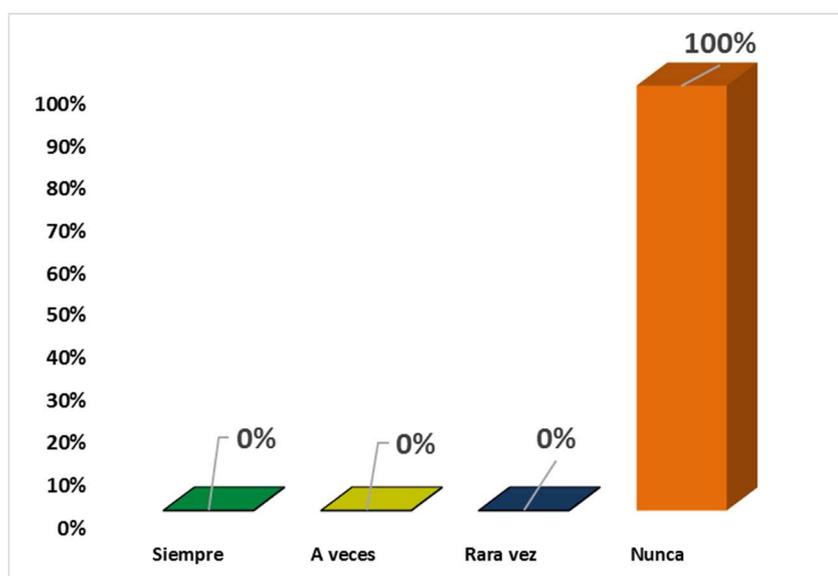


Fuente: Observación directa al personal de Enfermería
Elaborado por: Gabriela Andrea Oyarvide Brito y Manuel Antonio Lema Trejo

Análisis:

El 27% del personal de Enfermería siempre usa la mascarilla ante el riesgo de contagio por vía aérea, mientras que el 73% la usa a veces. La mascarilla es uno de los dispositivos más utilizados por el personal de Enfermería, dado que mediante los filtros que posee previene el contagio infecciones por patógenos que pudieran ingresar a la vía aérea del trabajador. Es importante recalcar que debe usarse siempre y es preocupante las cifras que arrojan los resultados de la observación directa, puesto que si el personal la usa a veces incrementa el riesgo a adquirir patologías respiratorias.

Gráfico 13: Uso de protectores oculares



Fuente: Observación directa al personal de Enfermería

Elaborado por: Gabriela Andrea Oyarvide Brito y Manuel Antonio Lema Trejo

Análisis:

De acuerdo a lo observado, el 100 % del personal nunca usa protectores oculares durante las actividades realizadas en el hospital. En ocasiones se efectúan procedimientos que los exponen al riesgo de salpicaduras de sustancias nocivas o microorganismos patógenos que pudieran ingresar o a través de la mucosa ocular, por lo tanto, si ninguno usa dicha protección incrementa el riesgo para su salud. Se debe promover la adquisición y el uso de las gafas en situaciones donde exista mayor peligro de salpicaduras de fluidos corporales, sustancias irritantes, entre otras.

CONCLUSIONES

Se evidencia que el 40% de profesionales de Enfermería son sexo femenino, quienes son las encargadas, responsables del buen manejo y uso de medidas de bioseguridad por considerarse con un nivel de estudio integral, esto corresponde no sólo al conocimiento científico sino práctico, siendo los auxiliares de Enfermería la parte mayoritaria con un 60%, en cuanto al cuidado directo.

No todos los trabajadores realizan el uso de elementos de protección personal, adecuadamente, ya que durante el período de observación un 100% no emplea protección ocular para procedimientos que lo amerita, así como el 73% ejecuta actividades referentes a cuidado directo sin mascarilla a fin de minimizar los riesgos de infecciones aéreas, mientras sólo el 27% la usa, conforme a los protocolos establecidos, lo que favorece el aumento de riesgos tanto para usuarios internos como externos.

En cuanto a factores que influyen en el cumplimiento de medidas de barreras de protección, se evidencia que el 100% del personal identifica los riesgos existentes ,durante la jornada laboral y conoce la presencia de un protocolo institucional referente al tema, y un 27% manifiesta el factor sobre la incomodidad de utilizarlas ,al momento de ejecutar procedimientos cotidianos y escases ligera por parte de la institución, representando un peligro latente para los trabajadores como para los pacientes atendidos impidiendo ofrecer cuidados de calidad.

RECOMENDACIONES

- Promover capacitaciones continuas al personal de Enfermería especialmente a las auxiliares para elevar su nivel formativo.
- Incrementar el personal de control de infecciones con la finalidad de realizar monitoreo continuos hasta que se adopte hábitos adecuados para mejorar el cumplimiento de las medidas de barreras de protección durante el ejercicio de sus labores.
- Dar a conocer a la institución las dificultades existentes para mantener un stock básico de elementos de protección personal para las posibles contingencias que puedan surgir.

REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

- Álvarez, M., & Benavides, D. (Septiembre de 2015). <http://dspace.ucuenca.edu.ec>.
Obtenido de
<http://dspace.ucuenca.edu.ec/bitstream/123456789/5092/1/ENF127.pdf>
- Álvarez, Malagón. (2010). 2. *Manual de prevención Infecciones hospitalarias /Nosocomial infections (pág. 150-151)*. . Editorial Médica Panamericana S.A.
- Arias, P. (2013). <http://repositorio.upse.edu.ec>. Obtenido de
<http://repositorio.upse.edu.ec/bitstream/46000/993/1/TESIS%20CRISTINA%20ARIAS.pdf>
- Buñay, A., Lema, S., & Quezada, M. (Abril de 2014). <http://www.dspace.uce.edu.ec>.
Obtenido de <http://www.dspace.uce.edu.ec/bitstream/25000/4590/1/T-UCE-0006-84.pdf>
- Caiza, L., & Guamán, V. (2016). <http://www.dspace.uce.edu.ec>. Obtenido de
<http://www.dspace.uce.edu.ec/bitstream/25000/6251/1/T-UCE-0006-036.pdf>
- Caliza, E., Calle, J., & Morales, R. (2014). <http://dspace.ucuenca.edu.ec>. Obtenido de
<http://dspace.ucuenca.edu.ec/bitstream/123456789/20905/1/Tesis.pdf>
- Departamento de capacitación e higiene industrial. (s.f.).
<http://www.ambiente.gov.ar/>. Obtenido de
<http://www.ambiente.gov.ar/archivos/web/CarreraCAPA/File/ACTUACIONES%20EN%20CASO%20DE%20EMERGENCIA%20DOCUEMNTACION%20A%20ENTREGAR.pdf>
- GARCIA LOMBEIDA ANGEL GEOVANNY. (2011). *GARCÍA LOMBEIDA ÁNGEL GEOVANNY; RODRÍGUEZ PANTA MIGUEL ÁNGEL*. Obtenido de
<http://dspace.esPOCH.edu.ec/>
<http://dspace.esPOCH.edu.ec/bitstream/123456789/1484/1/85T00206.pdf>

- García, M. (2011). *http://www.academia.edu*. Obtenido de http://www.academia.edu/8111899/BIOSEGURIDAD_EXPOSICION
- Heinemann, K. (2003). *Introducción a la metodología de la investigación*.
Barcelona: Paidotribo.
- Intriago, R., & Lara, D. (2015). *http://repositorio.ucsg.edu.ec*. Obtenido de <http://repositorio.ucsg.edu.ec/bitstream/3317/5268/3/T-UCSG-PRE-MED-ENF-285.pdf>
- ISTAS. (2015). *http://www.istas.net*. Obtenido de <http://www.istas.net/web/index.asp?idpagina=1287>
- Luis Felipe Bajaan Alvarado, H. R. (2009). *APLICACIÓN DE MEDIDA DE BIOSEGURIDAD EN EL ÁREA DE EMERGENCIA DEL HOSPITAL SAGRADO CORAZÓN DE JESÚS, DE LA CIUDAD DE QUEVEDO, PROVINCIA DE LOS RÍOS, EN EL SEGUNDO SEMESTRE DEL 2009*. Quevedo.
- Ministerio de Salud Pública de Chile. (2015). *www.ispch.cl*. Obtenido de <http://www.ispch.cl/elementos-de-proteccion-personal-epp>
- Ministerio de Salud Pública del Perú. (2012). *http://www.limaeste.gob.pe*. Obtenido de <http://www.limaeste.gob.pe/limaeste/direcciones/desa/InformacionTecnica/>
- Morante, M. (2011). *http://repositorio.iaen.edu.ec*. Obtenido de <http://repositorio.iaen.edu.ec/bitstream/24000/2593/1/MONOGRAFIA%20MORANTE.pdf>
- OMS. (2010). *http://www.who.int*. Obtenido de <http://www.who.int/mediacentre/news/releases/2005/pr18/es/>

OMS. (2015). <http://www.who.int/>. Obtenido de
http://www.who.int/occupational_health/activities/oehcdrom1.pdf

Organización Mundial de la Salud. (s.f). <http://www.who.int/>. Obtenido de
<http://www.who.int/mediacentre/news/releases/2005/pr18/es/>

Oxford Dictionaries. (s.f). <http://www.oxforddictionaries.com/>. Obtenido de
<http://www.oxforddictionaries.com/es/definicion/espanol/riesgo>

Rubio, L. (Julio de 2015). <http://www.dspace.uce.edu.ec>. Obtenido de
<http://www.dspace.uce.edu.ec/bitstream/25000/4563/1/T-UCE-0015-157.pdf>

Santos, A. (2010). <https://es.scribd.com>. Obtenido de
<https://es.scribd.com/doc/77697217/Bioseguridad-Segun-La-Oms-Ops>

Santos, A. D., Palucci, M., & Ramo, M. D. (Diciembre de 2006).
<http://www.scielo.cl>. Obtenido de
http://www.scielo.cl/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S0717-95532006000200008

Trujillo, D. (5 de Julio de 2010). <http://es.slideshare.net>. Obtenido de
<http://es.slideshare.net/preinternado/normas-de-bioseguridad-4685372>

Ulco, C., & Tayupanta, S. (Noviembre de 2012). <http://www.dspace.uce.edu.ec>.
Obtenido de <http://www.dspace.uce.edu.ec/bitstream/25000/620/1/T-UCE-0006-21.pdf>

Universidad de Cantabria. (2015). [www.personales.gestion.unican.es](http://personales.gestion.unican.es). Obtenido de
<http://personales.gestion.unican.es/martinji/Archivos/EProtIndividual.pdf>

Universidad Politécnica de Valencia. (2015). www.sprl.upv.es. Obtenido de
http://www.sprl.upv.es/d7_3_b.htm

Yaguari, P., & Fabiola, M. (2015). <http://repositorio.uisek.edu.ec/>. Obtenido de
<http://repositorio.uisek.edu.ec/jspui/bitstream/123456789/1308/1/Identificaci>

%C3%B3n%2c%20evaluaci%C3%B3n%20y%20propuesta%20de%20medid
as%20de%20control%20de%20los%20riesgos%20ergon%C3%B3micos%20
biomec%C3%A1nicos%20por%20levantamiento%20de%20carga%20en%20
e

ANEXOS

Anexo N° 1



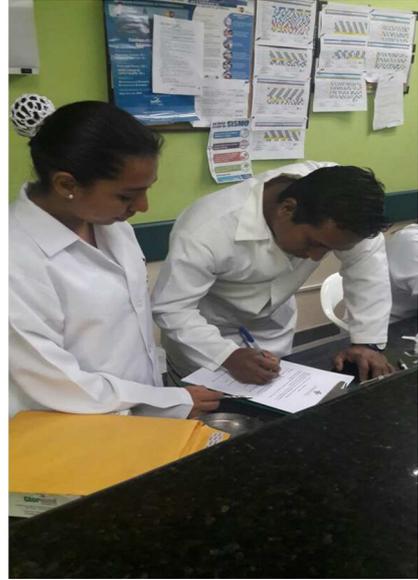
**UNIVERSIDAD CATÓLICA
DE SANTIAGO DE GUAYAQUIL
FACULTAD DE CIENCIAS MÉDICAS
CARRERA DE ENFERMERÍA “SAN VICENTE DE PAÚL”**

**Fotos captadas durante la Observación directa y elaboración
de encuestas para el personal**









Anexo N°2



**UNIVERSIDAD CATÓLICA
DE SANTIAGO DE GUAYAQUIL
FACULTAD DE CIENCIAS MÉDICAS
CARRERA DE ENFERMERÍA “SAN VICENTE DE PAÚL”**

TRABAJO DE TITULACIÓN

Previo a la obtención del título de Licenciada(o) en Enfermería

**Encuesta realizada a todo el personal de Enfermería del área de
Emergencia**

Tema: Cumplimiento de las medidas de barreras de protección en el personal de Enfermería del área de Emergencias en un Hospital básico de Guayaquil.

Objetivo: Recoger información sobre las características del personal de Enfermería del área de Emergencia de un Hospital Básico de la ciudad de Guayaquil.

Conteste las siguientes preguntas

Características personales

1. ¿Cuál es su edad? _____ años

1. ¿A qué sexo pertenece?

Masculino ()

Femenino ()

2. ¿Cuánto tiempo lleva laborando en el servicio de emergencias?

3. ¿Qué cargo ocupa en el servicio de emergencias?

() Licenciad/o en Enfermería

() Auxiliar de Enfermería

Indicaciones: Lea cuidadosamente cada pregunta y marque con una (x) según su criterio.

Factores que influyen en el cumplimiento de las medidas de barreras de protección.

4. ¿Se siente incómodo al utilizar los elementos de protección personal?
Siempre () A veces () Rara vez () Nunca ()
5. ¿Conoce los riesgos a los que se expone al laborar en un Hospital?
Conoce () No conoce ()
6. ¿Conoce de algún protocolo para el uso de las medidas de barreras de protección de bioseguridad?
Si () No ()
7. ¿Con qué frecuencia ha sido capacitado acerca de las barreras de protección de bioseguridad?
() Cada mes
() Cada 6 meses
() Cada año
8. Con respecto a la disponibilidad de los elementos de protección personal ¿Con qué frecuencia están disponibles?
 - a) Siempre
 - a) A veces
 - b) Rara vez
 - c) Nunca



**UNIVERSIDAD CATÓLICA
DE SANTIAGO DE GUAYAQUIL
FACULTAD DE CIENCIAS MÉDICAS
CARRERA DE ENFERMERÍA “SAN VICENTE DE PAÚL”**

TRABAJO DE TITULACIÓN

Previo a la obtención del título de Licenciada(o) en Enfermería

**Guía de Observación directa realizada a todo el personal de Enfermería
del área de Emergencia.**

Tema: Cumplimiento de las medidas de barreras de protección en el personal de Enfermería del área de Emergencias en un Hospital básico de Guayaquil.

Objetivo: Verificar el uso de los elementos de protección personal en el personal de Enfermería del área de Emergencia de un Hospital Básico de la ciudad de Guayaquil.

Fecha:

Nombre del sujeto observado:

Indicaciones: Marque con una (X) en el casillero respectivo de acuerdo a lo observado.

Conducta a evaluar	Valoración			
	Siempre	A veces	Rara vez	Nunca
Uso de guantes en procedimientos donde haya exposición a fluidos corporales o sustancias nocivas para la piel.				
Usa la bata y/o mandil ante el riesgo de salpicaduras.				
Usa la mascarilla ante el riesgo de contagio por vías aéreas.				
Uso de protectores oculares ante el riesgo de salpicaduras de fluidos corporales o sustancias nocivas.				

Anexo N°3



**UNIVERSIDAD CATÓLICA
DE SANTIAGO DE GUAYAQUIL
FACULTAD DE CIENCIAS MÉDICAS
CARRERA DE ENFERMERÍA “SAN VICENTE DE PAÚL”**

TRABAJO DE TITULACIÓN

Previo a la obtención del título de Licenciada(o) en Enfermería

Listado del personal del área de emergencia que fue estudiado

Nombres y apellidos	Cargo que desempeñan	Número de cédula
Bueno Guale Leonela	Lic. Enfermería	0954789230
González Pincay Angeline	Lic. Enfermería	0925367070
Liriano Tumbaco Jackeline	Lic. Enfermería	1205319756
Ulpo Toasa Ligia	Lic. Enfermería	0965487142
Méndez López Ibis	Lic. Enfermería	Xxxxxxxxxxxx
Guachimboza Mosquera Valeria	Lic. Enfermería	0929629129
Salazar Rubio Diego	Aux. de Enfermería	0976464982
Falquez Godoy Sixto	Aux. de Enfermería	1305467987
Zúñiga Banchón Yesenia	Aux. de Enfermería	0926487314
Bravo Chávez Paola	Aux. de Enfermería	0964587321
Cisneros Tenorio Julio	Aux. de Enfermería	0912459733
Velásquez Fabrel Peter	Aux. de Enfermería	0965487316
Yanon Bustamante Ana	Aux. de Enfermería	0954825894
Rodríguez Quiroz María	Aux. de Enfermería	0925584622
Villegas Díaz José	Aux. de Enfermería	0921569874



Presidencia
de la República
del Ecuador



Plan Nacional
de Ciencia, Tecnología,
Innovación y Saberes



DECLARACIÓN Y AUTORIZACIÓN

Nosotros, **Lema Trejo Manuel Antonio** con C.I 0926240359 y **Oyarvide Brito Gabriela Andrea** con C.I 0926124793, autores del trabajo de titulación: **“Cumplimiento de las medidas de barreras de protección en el personal de Enfermería del área de Emergencias en un Hospital básico de Guayaquil. Mayo a Septiembre del 2016.”**. Previo a la obtención del título de Licenciada en Enfermería de la Universidad Católica de Santiago de Guayaquil.

1.- Declaro tener pleno conocimiento de la obligación que tienen las instituciones de educación superior, de conformidad con el Artículo 144 de la Ley Orgánica de Educación Superior, de entregar a la SENESCYT en formato digital una copia del referido trabajo de titulación para que sea integrado al Sistema Nacional de Información de la Educación Superior del Ecuador para su difusión pública respetando los derechos de autor.

2.- Autorizo a la SENESCYT a tener una copia del referido trabajo de titulación, con el propósito de generar un repositorio que democratice la información, respetando las políticas de propiedad intelectual vigentes.

Guayaquil, 15 de septiembre del 2016

LOS AUTORES

Lema Trejo Manuel Antonio

C.I 0926240359

Oyarvide Brito Gabriela Andrea

C.I 0926124793



Presidencia
de la República
del Ecuador



Plan Nacional
de Ciencia, Tecnología,
Innovación y Saberes



senescyt
Secretaría Nacional de Educación Superior,
Ciencia, Tecnología e Innovación

REPOSITORIO NACIONAL EN CIENCIA Y TECNOLOGÍA

FICHA DE REGISTRO DE TESIS/TRABAJO DE TITULACIÓN

TÍTULO Y SUBTÍTULO:	Cumplimiento de medidas de barreras de protección en el personal de Enfermería del área de Emergencia de un Hospital básico de Guayaquil. Mayo a Septiembre del 2016		
AUTOR(ES) (apellidos/nombres):	Lema Trejo Manuel Antonio Oyarvide Brito Gabriela Andrea		
REVISOR(ES)/TUTOR(ES) (apellidos/nombres):	Dra. Pérez Licea Amarilis		
INSTITUCIÓN:	Universidad Católica de Santiago de Guayaquil		
FACULTAD:	Facultad de Medicina		
CARRERA:	Escuela de Enfermería		
TÍTULO OBTENIDO:	Licenciada(o) en Enfermería		
FECHA DE PUBLICACIÓN:	12 de septiembre del 2016	No. DE PÁGINAS:	63
ÁREAS TEMÁTICAS:	Bioseguridad		
PALABRAS CLAVES/ KEYWORDS:	Bioseguridad, Enfermería, Barreras físicas		
RESUMEN/ABSTRACT (150-250 palabras):	<p>La Bioseguridad y sus principios son el resumen de un conjunto de medidas preventivas destinadas a garantizar la salud y seguridad de las personas que se encuentran en un ambiente hospitalario, independientemente de conocer o no diagnósticos definitivos, convirtiéndose en una problemática para instituciones de salud principalmente de aquellos países en vías de desarrollo. El objetivo de esta investigación es determinar el cumplimiento de las medidas de barreras de protección en el personal de Enfermería del área de emergencias en un Hospital básico de Guayaquil, a través de un estudio descriptivo de corte transversal. Para lograr nuestro propósito elaboramos una guía de observación y una encuesta, que ayudó con la recolección de datos en un período de 3 meses aproximadamente, las mismas están compuestas de preguntas claras y cuyas respuestas se basan en la escala de Likert. Se evaluó a un total de 15 trabajadores, de los cuales 6 son Licenciadas en Enfermería y 9 son Auxiliares. Los resultados obtenidos demuestran que el 100% del personal conoce sobre los riesgos biológicos y la existencia del protocolo hospitalario, sin embargo, se constata que el 27% de ellos presentan incomodidad al utilizar barreras de protección, y el 33% indican no poseer la completa disponibilidad de dichos elementos. Valores que reflejan un riesgo potencial para el incremento de infecciones nosocomiales cruzadas, impidiendo así ofrecer cuidados de Enfermería con calidad.</p>		
ADJUNTO PDF:	SI		
CONTACTO CON AUTOR/ES:	Teléfono: 0994021177- 0994201259	andy-21-69@hotmail.com manuellema12_@hotmail.com	
CONTACTO CON LA INSTITUCIÓN:	Nombre: Lcda. Holguín Jiménez Martha Teléfono: 0993142597 E-mail: martha.holguin01@cu.ucsg.edu.ec.		
SECCIÓN PARA USO DE BIBLIOTECA			
Nº. DE REGISTRO (en base a datos):			
Nº. DE CLASIFICACIÓN:			
DIRECCIÓN URL (tesis en la web):			